

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

CONCEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2018-1416 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Concejo Abierto de Las Rozas de Valdearroyo en sesión ordinaria, celebrada en fecha 27 de enero de 2018, el presupuesto general para el ejercicio económico 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones.

En el caso de que se realizasen alegaciones, el Concejo Abierto dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, en virtud del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Las Rozas de Valdearroyo, 29 de enero de 2018.

El alcalde pedáneo,
José María Velázquez Montes.
La secretaria,
Begoña Bárcena González.

2018/1416

CVE-2018-1416